



## CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA INCORPORACIÓN DE JOVENES INVESTIGADORES AL INSTITUTO DE QUÍMICA MÉDICA DEL CSIC A TRAVÉS DEL PROGRAMA COMFUTURO

Ante la reciente convocatoria de la primera edición del **programa ComFuturo**, el **Instituto de Química Médica**, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://www.iqm.csic.es/>) ofrece la posibilidad de incorporar jóvenes talentos para unirse al Instituto y desarrollar aquí su labor investigadora bajo el marco de esta convocatoria.

**ComFuturo** es un programa de colaboración público-privada creado por la Fundación General CSIC, dirigido a captar el mejor talento joven investigador y posibilitar que desarrolle proyectos de alcance en el sistema español de ciencia y tecnología. La convocatoria va dirigida a investigadores que hayan obtenido el **grado de doctor en los últimos 12 años**.

**ComFuturo** quiere dar apoyo a **proyectos de investigación** que busquen respuesta a problemas de entidad, y que promuevan el desarrollo de capacidades y tecnologías con **alto nivel de aplicabilidad** y transferencia al tejido productivo español. Los proyectos deben ser **novedosos** o en caso de continuidad de un proyecto ya establecido, **incorporar planteamientos y/o técnicas innovadores**. Para más información consultad la web: <http://comfuturo.es/>

Las ayudas tendrán una duración de tres años y cada una de ellas incluye un contrato laboral para el investigador ComFuturo y una dotación de gastos asociados al desarrollo del proyecto de investigación, que habrá de llevarse a cabo en Centros o Institutos del CSIC. Para ello, el investigador deberá contar con la previa aceptación del Centro o Instituto del CSIC en el que se desarrollara el proyecto, caso de ser aprobado. A la vista de los requisitos, aquellos jóvenes interesados pueden remitir su expresión de interés a [direccion.iqm@csic.es](mailto:direccion.iqm@csic.es), con su perfil de experto, líneas de investigación y su potencial complementariedad y/o sinergias con las líneas del IQM. Esta expresión de interés vendrá acompañada de un breve CV. Dado que el plazo de presentación de solicitudes finalizara el **15 de marzo de 2015**, esta información deberá remitirse a la Dirección del IQM ([direccion.iqm@csic.es](mailto:direccion.iqm@csic.es)) antes del **2 de marzo de 2015**.